

## 52a. sesión del lunes 16 de octubre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m., con asistencia de los señores senadores, Arana, Costa, García, Gonzáles, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Pizarro J. A., Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza, secretario fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando haber solicitado informe a la Prefectura de Piura, para emitir el que le respecta, acerca del proyecto por el que se dispone que la Comisaría rural de la provincia de Ayabaca tenga su residencia en la capital del distrito de Chalaco.

A la Comisión que pidió el informe.

Del señor Ministro de Hacienda, transcribiendo, con motivo de un pedido del señor Luján Ripoll, la resolución gubernativa de 27 del mes próximo pasado, por la que se cede al Concejo Provincial de Pisco, el uso del terreno sito en la playa de ese puerto en el que estaba el edificio de la antigua Aduana.

Con conocimiento del señor Luján Ripoll, al archivo.

Del mismo, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sometiendo a la consideración del senado un proyecto de ley, por el que se establece un gravamen sobre el arroz que se produce en la provincia de Pacasmayo, con destino a la construcción de un puente sobre el río Jequetepeque.

A las Comisiones de Agricultura y Obras Públicas.

Del señor Ministro de Guerra, rubricado también al margen por el señor Presidente de la República, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de

la Constitución, el expediente organizado por doña Josefa Grau Perea, sobre gracias.

A la Comisión de Premios.

Del mismo, invitando a los señores senadores a la ceremonia de entrega de dos aeroplanos que obsequia al Ejército el Ministerio de Justicia e Instrucción, adquiridos por erogación escolar, y que se realizará el martes 17 de los corrientes a las 11 a. m. en el Hipódromo de Santa Beatriz.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo, avisándose recibo.

Del mismo, manifestando, en respuesta a un pedido de los señores Franco Echeandía, Castro, Pizarro (don José Ramón), Caverio y Medina, que se a expedido una resolución, por la que se dispone el pago, desde el presente mes, de las sumas que para gastos de representación percibía anteriormente el señor Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

Con conocimiento de los señores peticionarios, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia y Beneficencia, contestando al que se le dirigió a iniciativa del señor Costa, con el objeto de que se aumente la subvención destinada al sostenimiento del Hospital de San Juan de Dios, de la ciudad de Puno.

Con conocimiento del señor Costa, al archivo.

### PROYECTO

Del señor Arana, para que se declare la insubsistencia de la resolución regional No. 81, que estableció un gravamen sobre el algodón en la provincia del Ucayali, y disponiendo que las sumas recaudadas por concepto de dicho impuesto se empocen en la Caja de Depósitos y Consignaciones, con destino a la construcción de obras públicas en la citada provincia.

Admitido a debate a la Comisión de Agricultura.

### PEDIDOS

El señor MEDINA.—Señor Presidente: Hace días solicité que se pasase oficio al señor Ministro de

Gobierno pidiéndole que se sirviera informar respecto a los trabajos destinados a la erección de un monumento a la heroína nacional María de Bellido. Como hasta ahora no ha contestado ese funcionario y habiendo recibido, además, una carta del artista nacional señor Mendizábal, en la que me comunica que, por falta de la entrega de los dividendos respectivos, se hallan paralizados esos trabajos, suplico al señor Presidente se sirva hacer pasar al Ministerio de Gobierno otro oficio, remitiéndole la carta a que me refiero, a fin de que se sirva atender a la pronta conclusión de esa obra, que se halla pendiente por falta de pago.

El señor PRESIDENTE. — Se pasará el oficio en la forma indicada por el señor senador.

El señor GONZALEZ. — El señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cuzco, me remite el oficio que envió a la Mesa y en el que me pide que solicite del Congreso se consigne la partida destinada a la compra de útiles de cirugía para el Hospital de esa ciudad, partida que corresponde a una ley que ha sido aprobada el año anterior. Pido que el señor Presidente se sirva hacer pasar oficios a los señores Ministros de Justicia y Hacienda, a fin de que esa justa solicitud sea debidamente atendida.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor LUJAN RIPOLL. — El 25 de octubre de 1892, se dió una resolución legislativa aprobando el acuerdo celebrado por el Gobierno con el encargado de negocios de Francia para terminar la reclamación del súbdito francés Landreau. Se mandó por esa resolución consignar 10,000 soles en el Presupuesto General de la República y entiendo que hubo hasta entrega de la primera armada con la correspondiente constancia por medio de escritura pública, celebrada por el notario de hacienda, señor Suárez. Como posteriormente la Cámara ha tenido oportunidad de conocer, a pedido del señor Flores, que existía esta

reclamación; con el objeto de poner las cosas en claro y saber de dónde arranca este segundo reclamo toda vez que el primero concluyó porque la resolución legislativa es terminante, pido que se pase oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que informe por escrito—aunque si creyera que es más conveniente producir un informe verbal sería mejor—mandando el convenio a que hace referencia esa resolución legislativa y acompañando la respectiva escritura de cancelación con la entrega de las primeras armadas, a fin de que la Cámara sepa de dónde arranca la nueva reclamación Landreau.

El señor PIEDRA. — Sin oponerme al pedido del señor senador por Ica debo hacer presente que la reclamación a que se refiere y que ha sido cancelada, es del súbdito francés Landreau, y la nueva reclamación es del hermano de éste, que es americano. Tal es la reclamación que está en litigio y, precisamente, se ha sometido a arbitraje el punto relativo a ver si la reclamación del francés que ha sido pagada, excluye la del americano.

El señor LUJAN RIPOLL. — De todas maneras es conveniente la información que he solicitado, porque no sé hasta qué punto, después de terminada una reclamación vengan los herederos de Landreau a poner en duda la cancelación de dicho crédito. De manera que lo expuesto por el señor Piedra refuerza mi pedido, en el cual insisto.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá debidamente el pedido de S. Sa.

Se suspende la sesión hasta la segunda hora.

Eran las 5 y 30 p. m.

Continuando la sesión a las 6 y 5 p. m. con asistencia de los señores senadores, Arana, Castro, Costa, Flórez García, Gonzáles, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piérola, Pizarro José R., Piedra, Revoredo, Rey, Vivanco y Espinoza, se pasó a la segundada hora o sea a la estación de

## ORDEN DEL DIA

*Sesión reservada para tratar de asuntos particulares.*

El señor PRESIDENTE. — Se suspende la sesión pública para pasar a reservada con el objeto de tratar de asuntos particulares.

—La sesión reservada se realizó en la siguiente forma:

El señor Presidente manifestó que se iba a repetir la votación del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el que se reconoce la clase de Alférez de Caballería a don José Calixto Calle, asunto que había quedado pendiente en la anterior sesión por no alcanzar el número de votos reglamentario para resolver, y a mérito de la solicitud hecha por un señor senador, se reabrió el debate, acordándose después de una ligera discusión, en la que intervinieron varios señores representantes, que el expediente vuelva a estudio de la Comisión de Guerra.

En seguida y por todos los votos, fué aprobada la conclusión del dictámen de la misma Comisión recaído en el expediente organizado por doña Antonia González vda. de Pedemonte, que dice:

“Señor:—El Congreso atendiendo a la actuación heroica del sargento 1º Manuel Pedemonte en la guerra con Chile, ha acordado con ceder a su viuda, doña Antonia González, la pensión mensual de tres libras que se consignarán en el presupuesto General de la República”.

Leído y puesto al voto el proyecto venido en revisión por el que se concede un premio de doscientas libras a doña Rosalía Franco y López, se obtuvieron once votos a favor y seis en contra, quedando en consecuencia, reservado para segunda votación.

En seguida y por trece balotas blancas contra cuatro negras, se aprobó el proyecto remitido por la Cámara de Diputados en virtud del cual se indulta al penitenciado Florentino Calle, del tiempo que le falta para cumplir su condena.

Se leyó el dictámen de la Comisión de Premios favorable al proyecto del mismo origen, por el

que se concede un premio a doña María Cáceres viuda de Recavarren; y puesta al voto la primera conclusión para que se declare que su esposo el ingeniero don José María Recavarren ha comprometido la gratitud nacional, resultó desechada, y consecutivamente la segunda por catorce balotas negras contra tres blancas.

Leído y puesto al voto el dictámen de la Comisión de Hacienda favorable a la solicitud de don José Rodolfo del Campo, sobre reconocimiento de servicios, se obtuvieron nueve votos a favor y ocho en contra, quedando en consecuencia reservado para segunda votación.

En votación la insistencia de la Cámara de Diputados en el proyecto que reconoce servicios al Teniente Coronel don José G. Sánchez, se obtuvieron once votos a favor y seis en contra, prevaleciendo, en consecuencia, la resolución de la Cámara de Diputados, en armonía con lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución.

Leído y puesto en votación el proyecto del mismo origen, por el que se reconoce servicios al exprofesor de la Escuela de Agricultura don Alejandro de la Jara y Ureta; y no reuniendo el número de votos que requiere la aprobación de asuntos de esta naturaleza, por haber estado trece señores a favor y cuatro en contra, quedó reservado para segunda votación.

Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 7 y 35 p. m.

—o—

**53a. sesión del martes 17 de octubre de 1922**

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores senadores: Arana, Castro, Costa, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandia,